



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA
AYUNTAMIENTO DE LAGUNILLAS, MICHOACÁN
ADMINISTRACIÓN 2024-2027**



Acta número: 11/2025

:00En el municipio de Lagunillas, Michoacán de Ocampo, siendo las 14:00 catorce horas con cero minutos del día 28 del mes de abril del año 2025 se reunieron en el Salón de Sesiones de Cabildo los ciudadanos Octavio Chávez Aguirre, en calidad de Presidente (a) Municipal, la C. Yaquelin Serna Sesar, Síndica Municipal y los ciudadanos, María Guadalupe Martínez Morales, José Esteban García Pérez, Yesenia Ruíz Luquín, Jaime Piñón Piñón, Pedro Domínguez Pérez, Rosalinda Ávila Domínguez y Cesar Acosta Hernández, Regidores Municipales, así como el Lic. Francisco Javier Morales Orozco quien funge como Secretario del Ayuntamiento con objeto de celebrar la Sesión Extraordinaria de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Lagunillas, Michoacán de Ocampo, de conformidad con el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

- 1.- Pase de lista y verificación del Quórum Legal.
- 2.- Presentación y aprobación del orden del día.
- 3.- Informe del secretario del cumplimiento de los acuerdos de la sesión anterior.
- 4.- Autorización y convalidación de actas anteriores.
- 5.- Análisis y, en su caso, aprobación de la entrega del primer informe trimestral, correspondiente al periodo de enero, febrero y marzo de 2025.
- 6.- Clausura de la sesión.

Presidente (a) municipal: Dirige un saludo a los integrantes del ayuntamiento, señalando que la presente Sesión Extraordinaria da inicio siendo las 14:00 (catorce horas y cero minutos del día 28 de abril del 2025 (dos mil veinticinco).

Acto seguido, desahogando el **PRIMER PUNTO** del Orden del día, el Presidente (a) Municipal solicita al Secretario del Ayuntamiento realice el pase de lista a los integrantes del Ayuntamiento; con el propósito de verificar si existe cuórum legal, y así declarar formalmente instalada la sesión.

Octavio Chávez Aguirre-----PRESENTE
 Yaquelin Serna Sesar-----PRESENTE
 María Guadalupe Martínez Morales-----PRESENTE
 José Esteban García Pérez-----PRESENTE



Contacto: (434) 342 1014

RFC MLM850101312

11/2025
 C-5017
 000005
 ...



Este documento tiene la fuerza de ley.

En el marco de la Ley de Organización y Funciones de la Administración Nacional de Registros, se establece el procedimiento para la inscripción de los actos y contratos que se celebran en el territorio nacional. Este procedimiento se regirá por las disposiciones que se establecen en el presente Decreto.

SIN TEXTO

COLECTIVO

000000

Yo, el Sr. [Nombre], en virtud de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley de Organización y Funciones de la Administración Nacional de Registros, he acordado lo siguiente:

[Firma]

[Firma]

[Firma]



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA
AYUNTAMIENTO DE LAGUNILLAS, MICHOACÁN
ADMINISTRACIÓN 2024-2027



Acta número: 11/2025

| | |
|--------------------------------|----------|
| Yesenia Ruíz Luquín----- | PRESENTE |
| Jaime Piñón Piñón----- | PRESENTE |
| Pedro Domínguez Pérez----- | PRESENTE |
| Rosalinda Ávila Domínguez----- | PRESENTE |
| Cesar Acosta Hernández----- | PRESENTE |

El Secretario del Ayuntamiento procede a tomar lista de los presentes. El primero en su calidad de presidente (a) municipal, el segundo en cuanto sindica municipal y los restantes en su carácter de regidores y regidoras de la municipalidad; a continuación, informa que se encuentran presentes los 9 miembros que integran el Ayuntamiento estando la totalidad de las autoridades, por lo que conforme a lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, se declara que hay Quórum Legal para llevar a cabo la presente sesión y validar los acuerdos que en ésta se tomen.

Así se procede a desahogar el **SEGUNDO PUNTO**, consistente en la Presentación y aprobación del Orden del Día para lo cual el Presidente (a) Municipal pide al Secretario del Ayuntamiento dar lectura al Orden del Día que se está proponiendo para el desarrollo de la presente sesión, por lo que una vez concluida dicha lectura, se somete a consideración del pleno para su respectiva aprobación, derivado de lo anterior el Presidente (a) Municipal les solicita a los integrantes del Cabildo que quien esté de acuerdo con el Orden del Día, sírvase manifestarlo, levantando la mano, por lo que se aprueba por unanimidad el Orden del Día Propuesto.

Continuando con el desahogo del **TERCER PUNTO** del orden del día, respecto al informe del secretario del cumplimiento de acuerdos de la sesión anterior, el secretario del ayuntamiento el Lic. Francisco Javier Morales Orozco informa que **NO** existen acuerdos pendientes por cumplir toda vez que los pendientes anteriores ya fueron cumplidos.

Desahogando el **CUARTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA** de la autorización, análisis y convalidación de actas anteriores, el secretario, el Lic. Francisco Javier Morales Orozco procede a presentar y dar lectura a dichas actas ante los integrantes del cabildo.

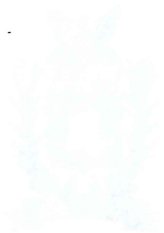
Acta de sesión extraordinaria no. 10/2025

Francisco Javier Morales Orozco
Cesar Acosta

COTEJADO
Jaime Piñón Piñón

Yagoelín Serna Sesar

ESTADO DE MICHOACÁN
SECRETARÍA DE GOBIERNO
AYUNTAMIENTO
[Handwritten signature]



AYUNTAMIENTO DE LA CRUZ, MICHÓACAN

ADMINISTRACIÓN 2024-2027



Acta número 1002

- Yessica Ruiz Pujolín
- José Pablo Pardo
- Pedro Domínguez Ferriz
- Hosanna Aída Domínguez
- Geor Ánala Hernández

El Secretario del Ayuntamiento procede a tomar nota de los presentes. El primer en su calidad de presidente (a) municipal, el segundo en su calidad de síndico municipal y los restantes en su calidad de regidores y regidoras de la municipalidad, a continuación, informo que se agendaron tres sesiones de cabildo para el día 10 de mayo de 2024, en la localidad de la Cruz, Michoacán, de las cuales se dio cumplimiento al artículo 37 de la Ley Orgánica Municipal de Michoacán.

SIN TEXTO

Así se procedió a dar cumplimiento al artículo 37 de la Ley Orgánica Municipal de Michoacán y se dio cumplimiento al artículo 37 de la Ley Orgánica Municipal de Michoacán, en el día 10 de mayo de 2024, en la localidad de la Cruz, Michoacán, de las cuales se dio cumplimiento al artículo 37 de la Ley Orgánica Municipal de Michoacán.

Concluyendo con el desarrollo del artículo 37 de la Ley Orgánica Municipal de Michoacán, el día 10 de mayo de 2024, en la localidad de la Cruz, Michoacán, de las cuales se dio cumplimiento al artículo 37 de la Ley Orgánica Municipal de Michoacán.

Desarrollando el artículo 37 de la Ley Orgánica Municipal de Michoacán, el día 10 de mayo de 2024, en la localidad de la Cruz, Michoacán, de las cuales se dio cumplimiento al artículo 37 de la Ley Orgánica Municipal de Michoacán.

000000

[Handwritten signatures and notes in the bottom left corner, including a large scribble and some illegible text.]





ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA
AYUNTAMIENTO DE LAGUNILLAS, MICHOACÁN
ADMINISTRACIÓN 2024-2027



Acta número: 11/2025

Acuerdo: El ayuntamiento Constitucional del Municipio de Lagunillas, en el estado de Michoacán de Ocampo, acuerda la aprobación del acta 10/2025 de la sesión extraordinaria celebrada el día 25 de abril del 2025; Dado en la sala de cabildo que ocupa en la presidencia del municipio de Lagunillas Michoacán, a los 28 días del mes de abril del 2025 dos mil veinticinco.....

Desahogando el QUINTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, del Análisis y, en su caso, aprobación de la entrega del primer informe trimestral, correspondiente al periodo de enero, febrero y marzo 2025.

El Presidente Municipal, el C. Octavio Chávez Aguirre, cede la palabra al Tesorero Municipal, el Lic. J. Jesús García Morales y este a su vez explica en pleno al Cabildo Municipal que dicho informe contiene un desglose detallado de las acciones realizadas, los avances obtenidos y la aplicación de los recursos en beneficio de la ciudadanía, también éste abona a la explicación, exhortando que su revisión y, en su caso, aprobación por este honorable cuerpo de cabildo, resulta de suma importancia para garantizar la transparencia, la rendición de cuentas y el cumplimiento de las responsabilidades como administración pública municipal.

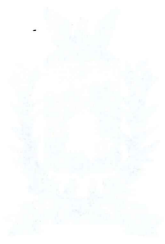
Toda vez que no existieron comentarios, el Presidente Municipal le pide al secretario del Ayuntamiento prosiga con la votación.

El secretario atendiendo la indicación pregunta a los miembros de este ayuntamiento: quienes estén a favor, manifiésteno de la manera acostumbrada, levantando la mano.

El secretario le informa al señor presidente, que fue aprobada la solicitud propuesta por unanimidad, con 9 votos a favor, por parte de todos los miembros del ayuntamiento.

Acuerdo: El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Lagunillas, en el Estado de Michoacán de Ocampo, de conformidad con los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 111,112, 113,121, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; 35, fracción I, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, por unanimidad de votos de los presentes acuerdan la aprobación de del Análisis y, en su caso, aprobación de la entrega del primer informe trimestral, correspondiente al periodo de enero, febrero y marzo 2025. Dado

Handwritten notes and signatures on the right margin:
C. Jesús García Morales
SECRETARÍA MUNICIPAL
9000007
Papeles de mi casa



Acuerdo: El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Aguilar, en el ejercicio de sus facultades...

Después de haber leído el informe presentado por el Sr. [Nombre], se acordó...

El Sr. [Nombre] fue designado como representante del municipio en el evento...

SIN TEXTO

Se acuerda que el Sr. [Nombre] comparezca en el evento mencionado...

El Sr. [Nombre] se comprometió a cumplir con las obligaciones...

Se acuerda que el Sr. [Nombre] comparezca en el evento...

Acuerdo: El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Aguilar, en el ejercicio de sus facultades...

Se acuerda que el Sr. [Nombre] comparezca en el evento...

COPIADO

000007





**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA
AYUNTAMIENTO DE LAGUNILLAS, MICHOACÁN
ADMINISTRACIÓN 2024-2027**




Acta número: 11/2025

en la sala de cabildo que ocupa en la presidencia del municipio de Lagunillas, Michoacán, a los 28 días del mes de abril del 2025 dos mil veinticinco.....

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Clausura de la sesión

Con lo anterior y no extendiendo más asuntos que tratar, siendo las 14:46 (catorce horas y cuarenta y seis minutos), del mismo día de su inicio, se declara formalmente concluida la Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento de Lagunillas Michoacán levantándose al efecto la presente acta. Así se acordó en la Sala de Sesiones del Ayuntamiento del Municipio, previa lectura de la presente acta, impuestos de su contenido y fuerza legal la firman al calce y al margen los que en ella intervinieron y quisieron hacer dándose en consecuencia plena validez a los acuerdos en ella tomados. Conste:


OCTAVIO CHÁVEZ AGUIRRE
PRESIDENTE

Yaquelin Serna Sesar
YAQUELIN SERNA SESAR
SÍNDICO

María Guadalupe Martínez Morales
MARÍA GUADALUPE MARTÍNEZ MORALES
REGIDORA

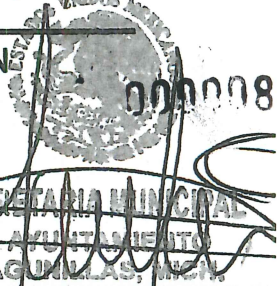
Jose Esteban García Pérez
JOSÉ ESTEBAN GARCÍA PÉREZ
REGIDOR


YESENIA RUIZ LUQUÍN
REGIDORA

Jaime Piñón Piñón
JAIME PIÑÓN PIÑÓN
REGIDOR

COTEJADO

COTEJADO



SIN TEXTO

COLECCION

000008

000008

000008

000008



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA
AYUNTAMIENTO DE LAGUNILLAS, MICHOACÁN
ADMINISTRACIÓN 2024-2027



Acta número: 11/2025

Pedro Domínguez P.
PEDRO DOMÍNGUEZ PÉREZ
REGIDOR

Rosalinda Ávila P.
ROSALINDA ÁVILA DOMÍNGUEZ
REGIDORA

Cesar Acosta
CESAR ACOSTA HERNÁNDEZ
REGIDOR

En cumplimiento al artículo 72, fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, doy fe que la presente acta número 11/2025, consta de 05 fojas útiles, correspondientes a la Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento de Lagunillas, Michoacán, 2024-2027, de fecha 28 de abril del año 2025, dos mil veinticinco.

COTEJADO


Lic. Francisco Javier Morales Orozco
LIC FRANCISCO JAVIER MORALES OROZCO
SECRETARIO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LAGUNILLAS MICH.

000009

El que suscribe Lic. FRANCISCO JAVIER MORALES OROZCO, Secretario Municipal del H. Ayuntamiento constitucional de Lagunillas, Michoacán de Ocampo, con fundamento en el artículo 69 frac. VIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, CERTIFICO que la presente copia es fiel y auténtica reproducción de su original, del acta no.11 /2025 de sesión extraordinaria, celebrada el 28 de abril de 2025 y que tuve a la vista, como a lo que hago constar para todos los efectos legales procedentes en 005 fojas útiles -----

----- Lagunillas, Michoacán, a 29 de abril de 2025 DOY FE -----

ATENTAMENTE



SECRETARÍA MUNICIPAL
LIC. FRANCISCO JAVIER MORALES OROZCO
LAGUNILLAS, MICH.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE LAGUNILLAS, MICH.
2024-2027

000000